

Quito, 02 de abril del 2.011

Señores:  
ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA APOFIS S.A

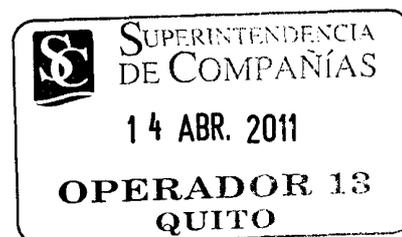
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "APOFIS S.A..." y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2.010

- 1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de "APOFIS S.A..", cortados al 31 de diciembre del 2.010 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
- 2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.010 es el siguiente.

**BALANCE GENERAL:**

DETALLE	AÑO 2.010
ACTIVO	
CORRIENTE	78.990
ACTIVO FIJO	216.203
OTROS ACTIVOS	12.000
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>307.193</b>
PASIVO	
CORRIENTE	118.316
PASIVO NO	
CORRIENTE	115.985
PATRIMONIO	72.892
<b>TOTAL PASIVO Y</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>307.193</b>



## ESTADOS DE RESULTADOS

DETALLE	
VENTAS NETAS	556.438
COSTO DE VENTAS	-390.747
UTILIDAD BRUTA	165.691
GASTOS OPERACIONALES	-97.630
UTILIDAD OPERACIONAL	68.061
OTROS INGRESOS/EGRESOS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	68.061
PARTICIPACION LABORAL	
IMPUESTO A LA RENTA	14.353
UTILIDAD NETA LUEGO PART. LABORAL E IMPUESTOS	
	43.063

3.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2.010, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "APOFIS S.A.", así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. La estructura financiera de la compañía se muestra bastante sólida y consideramos que los activos de la compañía garantizan adecuadamente a los pasivos.

4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

6.- La información contable esta elaborado de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.

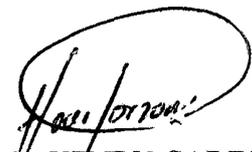
7.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

8.- Como evento subsecuente indicamos que la administración de APOFIS S.A. está elaborando el cronograma la implementación de la normativa emitida por la Superintendencia de compañías para cumplir con la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (Niif's), Normas que serán aplicadas según competen al tamaño de la empresa que ha sido catalogada como PYMES, y que entraran en vigencia a partir del



01 de enero del 2012 como obligatorias, siendo el proceso de transición el ejercicio económico 2011.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "APOFIS S.A.



ST. HENRY GARZON  
CI. 1713390696  
REG 036072

